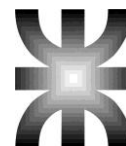




2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127

ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

E - mail: ar

Jurisdicción o entidad contratante: Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario
Denominación de la UOC: Departamento Contrataciones
Domicilio: Zeballos 1341
Correo electrónico: contrataciones@frro.utn.edu.ar
Fax: 0341-4480102/0148/0078 Interno 127

Tipo de procedimiento: COMPULSA ABREVIADA POR MONTO	Nº84	Ejercicio: 2.017
Clase / causal del procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

Nº de Expediente: 85	Ejercicio: 2.017
Rubro: 27 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	
Objeto: ADQUISICION MOBILIARIO	
Plazo de duración del contrato: 30 DIAS	

NOTIFICACIONES: Las notificaciones se realizarán mediante la difusión en el sitio de Internet de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gob.ar); al mismo tiempo se notificará al correo electrónico que declare el proveedor.

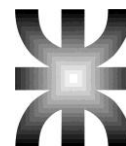
ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	437-01362 MESA CIRCULAR DE 120 CM DE DIAMETRO Y 75 CM DE ALTURA, LAMINADA COLOR GRIS O BLANCO	Unidad	1,00
2	437-00045 SILLA MODELO ONE (O SIMILAR), ESTRUCTURURA EN ACERO, ASIENTO EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, COLOR EN FUNCION DE LOS QUE POSEA EL OFERENTE	Unidad	4,00
3	437-00035 GABINETE ABIERTO DE 100 CM X 44 CM X 90 CM, CON UN ESTANTE CENTRAL, LAMINADO EN COLOR GRIS O BLANCO.	Unidad	1,00
4	437-00038 CAJONERA RODANTE DE CUATRO CAJONES CONCERRADORA, LAMINADA EN COLOR LANCO O GRIS.	Unidad	1,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127

ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

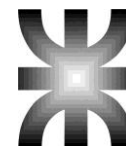
E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
5	437-00054 FRENTE DE BAJO MESADA: 5 PUERTAS EN MELAMINA COLOCADO SOBRE EL MARCO EXISTENTE, TAPAS SOBRE HUECOS DE MUEBLES BAJO MESADAS METALICOS EXISTENTES COLOCADO FRONTALMENTE CON TORNILLOS A LA VISTA (NO HAY OTRA FORMA) CIERRE DE HUECO EN MESADA (CON PUNTAL) OPCIONES: UNA L SIEMPRE EN MELAMINA. (VISITA DE OBRA OBLIGATORIA)	Unidad	1,00
6	437-00045 SILLAS ERGONOMICAS PARA PUESTOS DE TRABAJO CON COMPUTADORAS	Unidad	3,00
7	437-00045 SILLA EJECUTIVA GIRATORIA - MODELO VIRTUAL XG 3090 - CON GAS, APOYABRAZOS Y BASCULANTE	Unidad	6,00
8	437-00049 MESA DE PC 100X56X75H MELAMINA HAYA	Unidad	1,00
9	437-02823 MESA PARA IMPRESORA 90X60X50 MELAMINA HAYA	Unidad	1,00
10	437-00036 TANDEM 2010 3 CUERPOS MEDIDA TOTAL 131,5CM COLOR NEGRO	Unidad	1,00
11	437-00035 ARMARIO 90X60X180H	Unidad	1,00
12	437-00045 SILLA DE CAÑO SECCION OVAL DE 4 PATAS, TAPIZADAS EN CUERINA NEGRA	Unidad	14,00
13	437-01404 ESTANTERIAS METALICAS DESARMABLES DE 2 MTS DE ALTO X 30 CM DE PROFUNDIDAD CON 6 HILERAS DE ESTANTES CON PANEL POSTERIOR TOTAL Y RIENDA POSTERIOR. PANELES DE CERRAMIENTO LATERAL POSTERIOR EN CHAPA DE 0,7 MM DE ESPESOR, RIENDAS POSERIORES CON PLANCHUELAS. DESEABLE EN COLOR AZUL	Unidad	4,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127

ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

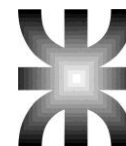
E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
14	437-00045 SILLA EJECUTIVA GIRATORIA, BASE ESTRELLA 5 RAYOS CON RUEDAS O PATINES. RESPALDO Y ASIENTO EN MADERA MULTILAMINADA FIJOS. BASE COMPUESTA POR NYLON Y FIBRA DE VIDRIO DE ALTA RESISTENCIA APOYADA EN 5 PUNTOS, QUE GIRAN LIBREMENTE SOBRE EL PISO PERMITIENDO CONTAR CON UNA ESTABILIDAD CORRECTA. CON REGULACION DE LA ALTURA DE LA SILLA CON SISTEMA NEUMATICO (GAS). SISTEMA BASCULANTE: REGULACION DE MOVIMIENTO LIBRE O BLOQUEADA. PERMITE CAMBIAR DE POSICION DE TRABAJO A POSICION DE RELAX CON SOLO RECLINAR LA ESPALDA Y VUELVE A POSICION INICIAL ACOMPAÑANDO LOS MOVIMIENTOS DEL CUERPO Y MANTENIENDO LA TENSION IDEAL. NUNCA SE MUEVE DE LA POSICION ERGONOMICA CORRECTA 98°. ASIENTO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADO TRANSPIRABLE, DURADERO Y FLEXIBLE. FOSTER 4010 - RESPALDO ALTO, BASCULANTE, REG. DE ALTURA C/APOYAB	Unidad	1,00
15	437-00040 ESCRITORIO MEDIDAS 160 X 70 X 776 APROX. COMBINADO HAYA Y NEGRO, 4 CAJONES DEL LADO DERECHO, PORTATECLADO DESLIZABLES, PORTA CPU RODANTE Y TAPA PASACABLES, GROSOR DE MELAMINA DE 25MM.	Unidad	1,00
16	437-00039 GUARDARROPA GC - 12 METALICO, 12 PUERTAS, MEDIDAS 1950 X 960 X 520 CM	Unidad	1,00
17	437-00032 BIBLIOTECA BAJA EN MELAMINA DE 25 mm COLOR NEGRO, PUERTAS CORREDIZAS CON CERRADURA. MEDIDA APROX. 150 ANCHO X 45 PROFUNDIDAD X 90 DE ALTO, CON UN ESTANTE REGULABLE	Unidad	1,00
18	437-0040 ESCRITORIO DE ALS SIGUIENTES MEDIDAS APROX: 200X90 CM ALTURA 75 CM. CON DOS O TRES CAJONES CON CERRADURA. TAPA DE MADERA DE 40 MM COLOR HAYA Y LATERALES COLOR NEGRO. LATERALES DE MADERA O METALICOS COLOR NEGRO O GRIS OSCURO	Unidad	2,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127

ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

contrataciones@frro.utn.edu.ar

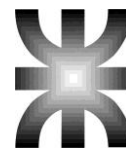
E - mail: ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
19	437-00033 Una Caja de Seguridad de las siguientes medidas exteriores: ALTO: 1.50 mt ANCHO: 0.65 mt PROF: 0.60 mt Casco construido en doble chapa de acero, una exterior de 3.2 mm de espesor y una interior de 2.1 mm de espesor, soldado eléctricamente. Relleno interior con material mineral para protección ignífuga. Puerta construida en chapa de 4.75 mm de espesor exterior; cierre de seguridad mediante pasadores cilíndricos macizos accionados en forma simultánea a volante, cerradura a llaves de doble paleta y clave numérica mecánica de 1.000.000 de combinaciones con cambio de numeración a llavín. Interior de puerta: Placa antifusión de 30 mm de espesor que cubre la clave numérica, cerradura a llaves y movimientos del volante. Interior: Tesoro con cerradura a llaves y dos estantes metálicos desmontables. Peso aproximado: 450 kg	Unidad	1,00
20	437-0040 2 ESCRITORIOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 150 x 70 x 76 UNIDOS MEDIANTE ESQUINERO EN SUS VERTICES DERECHO, 2 CAJONES DEL LADO DERECHO CON CERRADURA Y 2 CAJONES DEL LADO IZQUIERDO. PORTATECLADO DESLIZABLES. TAPA PASACABLES. GROSOR DE MELAMINA DE 25MM. COLOR NEGRO Y HAYA. INCLUYE COLOCACION Y ARMADO)	Unidad	2,00
21	437-00045 SILLON ALICE CON GAS, TAPIZADO ECOCUERO AZUL, SIN BRAZOS	Unidad	3,00
22	437-00035 ARMARIO METALICO 2 PUERTAS, MEDIDA 150X45X180 1 TAB. VERTICAL Y 3 ESTANTES A CADA LADO, COLOR GRIS OSCURO O VERDE OLIVA	Unidad	2,00
23	437-00040 ESCRITORIO VENECIA C/2 CAJONES, MED: 160X160X75H, MELAMINA LINEA PRONTO 25 MM DE ESP. CANTOS RECTOS EN PVC. CURVO AL FRENTE. COLOR HAYA - BOX CPU INDEPENDIENTE. COLOR HAYA - PORTATECLADO DESLIZABLE.	Unidad	1,00



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
24	437-00035 ARMARIO DE MADERA 100X44 CM. COLOR HAYA H:180CM. VERSION ESTANTE. CERRADURA	Unidad	1,00
25	437-00032 BIBLIOTECA PUERTAS CORREDIZAS. 150X44 CN H:90CM, CON CERRADURA. COLOR HAYA.	Unidad	1,00
26	437-00038 CAJONERA METALICA PARA CARPETAS COLGANTES. COLOR NEGRO	Unidad	1,00

Plazo de entrega: 30 días

Mantenimiento de oferta: 60 días

Apertura: 30 de noviembre de 2017, 18:00 Hs.; Departamento Contrataciones – Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rosario – Zeballos 1341 – Rosario – Santa Fe

Para cualquier consulta, presentación o retiro de muestras dirigirse al Departamento Contrataciones de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional cita en Zeballos 1341 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; o al correo electrónico contrataciones@frro.utn.edu.ar

Toda consulta se podrá realizar hasta el inicio del Acto de Apertura de Ofertas.

Toda Circular aclaratoria o modificatoria será emitida en un plazo no menor a los 2 (DOS) días de antelación a la fecha fijada para el Acto de Apertura de Ofertas.

DETALLE DE LA PRESTACIÓN:

CALIDAD:

De acuerdo a lo solicitado, o en su defecto de similar calidad.
Los productos cotizados deben ser nuevos sin uso, salvo que se especifique lo contrario en algún renglón en particular.

TOLERANCIA:

No se admite.

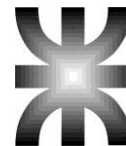
MUESTRA:

No se requiere.



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

VISITA:

Se requiere visita de obra obligatoria para poder cotizar los renglones n° 5 y 19.

MUESTRAS PATRÓN:

No se requiere.

MONEDA DE COTIZACION:

La oferta deberá presentarse en PESOS, con IVA incluido. La moneda de pago será en PESOS.

OFERTAS ALTERNATIVAS:

Se admiten

OFERTAS VARIANTES:

No se admiten

OFERTAS PARCIALES:

Se aceptan ofertas por renglón completo.

DEFECTOS SUBSANABLES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

La Comisión Evaluadora de Ofertas, o el Departamento Contrataciones, podrán solicitar aclaraciones o documentación faltante en las ofertas, cuando así correspondiese, teniendo los oferentes un plazo máximo de 3 (TRES) días para cumplimentar lo solicitado.

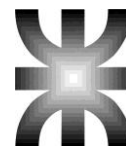
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE RIGE POR LOS TERMINOS DE LA SIGUIENTE NORMATIVA Y SUS MODIFICATORIAS:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El pliego de bases y condiciones particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se hubieran acompañado.



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127

ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

[contrataciones@frro.utn.edu.](mailto:contrataciones@frro.utn.edu.ar)

E - mail: ar

i) La adjudicación.

j) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las propuestas se remitirán en un sobre cerrado con identificación, indicando fecha y hora de apertura, que deberá presentarse en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B., hasta el día y horario fijado para efectuar el acto de apertura.

En su interior deberán agregarse: la propuesta económica y la totalidad de la documentación requerida, en original y duplicado, debidamente selladas y firmadas en todas y cada una de sus fojas consecutivas, por quien posea capacidad jurídica para obligar a la razón social o quien actúe y acredite poder suficiente para ello y el nombre completo de la razón social a la que pertenece. También se deberá adjuntar constancia de inscripción en A. F. I. P., pago de aportes jubilatorios de empleados, si los tuviese, o del autónomo, correspondiente al mes en curso. De resultar adjudicatario se deberá remitir el pago de jubilación para cada pago correspondiente al período de que se tratase.

Deberá incorporar también la garantía de mantenimiento de oferta, si el monto supera los \$1.300.000,00, correspondiente al 5% del valor total de la oferta. Su incumplimiento será causal de inadmisibilidad de la oferta (Artículo 13 apartado h.1 del Decreto 1.030 /2.016).

Pasada la hora fijada para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción.

LAS OFERTAS DEBERAN SER PRESENTADAS CON VALORES UNITARIOS QUE CONTENGAN COMO MAXIMO DOS (2) DECIMALES; EN EL CASO DE CONTENER MAS DECIMALES SE PROCEDERA A REDONDEAR LOS MISMOS A DOS (2) DECIMALES.

CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR:

Se deberá adjuntar el Certificado Fiscal para Contratar en un todo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional; o copia de la nota de pedido del mencionado certificado ante A. F. I. P.

Dicho certificado será expedido por la AFIP, a solicitud de los interesados en participar en proceso de contratación con el Estado Nacional.

Los proveedores quedan excluidos de la obligatoriedad de poseer el "Certificado Fiscal para Contratar", respecto de aquellas presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a **PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)**.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O PRE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES):

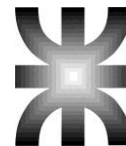
Para obtener dicha constancia deberá ingresar a la página de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar

Toda documentación respaldatoria que se adjuntare en fotocopias deberá ser legible.



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

PEDIDOS DE DOCUMENTACIÓN.

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el interesado será intimado por la Comisión Evaluadora a subsanarlos dentro del término de 2 (DOS) días contados a partir de la fecha de recibida dicha intimación; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimaré la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

GARANTIAS:

El régimen de presentación de garantías se regirá por lo establecido en los artículos 78 al 82 inclusive del Decreto 1.030/2.016.

No será obligatoria presentar garantías cuando el monto cotizado o adjudicado no supere la suma de \$ 1.300.000,00.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

- Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término 60 días, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se seguirá el criterio de ajustarse al pliego, o en su defecto de la oferta más conveniente en calidad y/o precio para la Facultad Regional Rosario.

ADJUDICACION POR GRUPO DE RENGLONES:

No se especifica.

DATOS DE LA EJECUCION:

PLAZO O FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

30 días

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pedido de Cotización.

Cuando la cantidad de bienes o servicios solicitados, para cualquier renglón sea mayor a 1(uno), solo se aceptará la entrega de la totalidad del renglón.

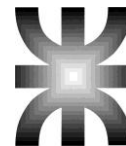
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

Zeballos 1341 P.B. Dpto. Contrataciones de 14 a 20 hs.



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

REGIMEN DE PENALIDADES:

Se seguirán los lineamientos establecidos en el Decreto 1.030/2.016.

CONFORMIDAD DE LA RECEPCION:

La recepción definitiva se otorgará dentro de los 5 (días) hábiles de recibido los bienes. De no existir comunicación por parte del contratante se dará por recepcionada en forma definitiva la mercadería.

La entrega de la mercadería o la prestación de los servicios, se hará en el lugar y hora que se le indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósitos de las mercaderías contratadas, o su entrega en la oficina destinataria, salvo indicación en contrario.

FACTURACION:

Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, cuyo domicilio: es Zeballos 1341, especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos.

Las facturas deberán ser entregadas en el Dpto. Contrataciones Zeballos 1341 P.B.
Las facturas deberán ser conformadas de acuerdo a la normativa vigente, para cada caso en particular, dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

PAGO:

30 días contados a partir de la entrega de la mercadería y presentación de la factura.

JURISDICCION APLICABLE:

Toda divergencia que surgiere entre la Universidad Tecnológica Nacional y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Santa Fe, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción.

TIEMPO DE GARANTIA DE LOS BIENES:

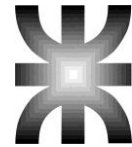
De no establecer el tiempo de garantía para cada uno de los bienes cotizados, se entenderá que el tiempo será de 1 año, a partir de la fecha de la recepción de los bienes adjudicados.

Desempate de ofertas:



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

En el caso de empates de ofertas, tanto en precio como calidad de lo ofertado, se solicitará mejoramiento de oferta a los oferentes que hallan empatado.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN:

El proveedor podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la Universidad Tecnológica Nacional admitan la satisfacción de la prestación fuera de término.

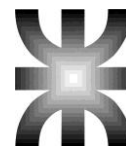
Se desestimará toda oferta que no determine en forma unívoca e inconfundible la marca y modelo del bien o servicio cotizado (NO SE ACEPTARAN LAS ACLARACIONES “SIMILAR”, “SUPERIOR”, “APROXIMADO”, O CUALQUIER OTRA QUE NO PERMITA LA EXACTA DETERMINACION DEL BIEN OFERTADO). Todo otro error denunciado por el oferente antes de la adjudicación, producirá la desestimación de la oferta, con pérdida de la garantía en la proporción que corresponda.

SE RECUERDA QUE LA U.T.N. ACTUA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DE I.V.A., GANANCIAS Y S.U.S.S.



2017 – Año de las energías renovables

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Tel. 4480148 - 0102 - 0078 Oficina de Contrataciones Int. 127
ZEBALLOS 1341 - C.P. 2000 - ROSARIO

E - mail: contrataciones@frro.utn.edu.ar

DECLARACIÓN JURADA Contratacion Directa N° 84/2.017

PERSONA / RAZÓN SOCIAL:
CUIT N°
DOMICILIO CONSTITUIDO:
E-MAIL PARA NOTIFICACIONES:
TELÉFONO:

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que la persona o razón social cuyos datos se detallan al comienzo, esta habilitada para contratar con la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario, no existiendo deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. Tomo conocimiento que si la oferta excede los \$ 50.000,00.- es requisito estar habilitada mediante el Certificado Fiscal para Contratar que expide la AFIP (R.G. N° 135). Declaro conocer la normativa que establece que el proveedor que presente una propuesta igual o superior a \$ 50.000,00; en el caso de resultar adjudicatario de uno o más renglones, queda obligado a presentar la facturación electrónica de acuerdo a lo establecido en Resoluciones Generales de A. F. I. P. N° 2853/10 y 2973/10. Me notifico que la empresa debe estar inscripta o pre-inscripta en el SIPRO, y en el caso de la pre-inscripción se debe cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales. Dejo expresa constancia que en la Dirección de Correo Electrónico y/o tel/Fax constituido serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Rosario referidas a la presente contratación. Contándose el plazo de notificaciones a partir del aviso de recibo o en caso de no contestación, los plazos correrán a partir del día hábil siguiente a la fecha de remisión.----

Firma y Sello del Proveedor